

Barrancabermeja, \_\_\_\_\_

Señores

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Ciudad

REF: Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación<sup>1</sup> de la Cuenta Contrato ID \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_, dentro de los términos legales interpongo el Recurso de Reposición y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra la decisión proferida por la empresa número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ con la cual se resolvió la reclamación presentada con el número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, para que se aclare ( ), modifique ( ) o revoque ( ).

SUSTENTACION

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PRETENSIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PRUEBAS: Solicito que como soporte de mis pretensiones se valoren las siguientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTIFICACIONES Seleccione con una X en el paréntesis, una de las siguientes dos opciones de notificación:

1. ( ) NOTIFICACION ELECTRONICA

Yo \_\_\_\_\_ acepto que la empresa de Acueducto y Alcantarillado AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como la citaciones a que haya lugar al correo electrónico \_\_\_\_\_

2. ( ) NOTIFICACIÓN PERSONAL

Yo, \_\_\_\_\_

Autorizo a que la empresa de Acueducto y Alcantarillado Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., realice la notificación y citación a la dirección:

\_\_\_\_\_  
Ciudad de notificación y citación:

De conformidad al artículo 155 ley 142 de 1994, solicito se autorice el pago de los valores que no son objeto del reclamo los cuales procedo a cancelar.

Declaro que los datos aquí consignados son correctos, conforme con lo normado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Nombres y apellidos

No. de identificación

Teléfono Fijo

Teléfono Celular

<sup>1</sup> Artículo 154. De los recursos. El recurso es un acto del suscriptor o usuario para obligar a la empresa a revisar ciertas decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato. Contra los actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación que realice la empresa proceden el recurso de reposición, y el de apelación en los casos en que expresamente lo consagre la ley. Ley 142 de 1994.